



**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.**

**31 de Octubre de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad INKEMIA IUCT GROUP, S.A. (en adelante “INKEMIA” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad informa que debido a la situación de reorganización societaria en la que se halla inmersa, la información financiera correspondiente al primer semestre de 2019 se publicará previsiblemente antes del 15 de diciembre de 2019, junto con la auditoría de las cuentas del ejercicio 2018.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 31 de Octubre de 2019

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.